

RESEÑA

LOS SERVICIOS DE INTELIGENCIA EN MÉXICO AYER Y HOY

Abraham Zaíd Díaz Delgado

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

zaidiaz@live.com.mx

El libro titulado *Los servicios de inteligencia en México ayer y hoy* es resultado de una investigación científica difundida por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde los autores Otto René Cáceres Parra y Lucía Carmina Jasso López muestran las formas en las cuales han operado instituciones formales e informales encargadas del mantenimiento y reproducción del Estado mexicano a lo largo del último siglo y, además, las colocan en los respectivos marcos sociohistóricos y jurídicos a escala global.

A lo largo de las 195 páginas que componen este volumen se proponen respuestas concretas a preguntas complejas, entre las que se enuncian textualmente las siguientes: “¿qué fue y que actividades llevan a cabo los servicios de inteligencia civiles en México?, ¿cómo se construyeron, quienes los dirigieron y cuáles fueron sus fortalezas y debilidades institucionales?” (p. 12).

A lo largo del texto se demuestra que, a pesar de que las operaciones de los servicios de inteligencia en México y el mundo son cada vez más evidentes, hay muy poca atención sobre ellos en las agendas de la academia, por tanto, su estudio histórico y político significa un aporte relevante para abordar los problemas nacionales del presente partiendo de una base sólida centrada en las relaciones y mecanismos primarios para la toma de decisiones en el país.

Cáceres y Jasso esclarecen los elementos básicos para introducir al lector hacia el análisis de las funciones de los servicios de inteligencia que, si bien, tienen peso



Cáceres Parra, O. R., Jasso López, L. C. (2021). *Los servicios de inteligencia en México ayer y hoy*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

en las decisiones políticas de manera sostenida desde tiempos anteriores a la Revolución Mexicana, exceden las pretensiones del régimen y gobierno en turno. Su objetivo es el mantenimiento del orden y la seguridad del Estado como ente superior, por lo que desde la introducción al texto, los autores sentencian: “En el mundo, ningún Estado carece de un aparato que le proporcione servicios de inteligencia, así como ninguno de ellos expone públicamente el total de acciones encaminadas a preservar la seguridad nacional” (p. 9).

Justamente el poco conocimiento de la población acerca de las operaciones de las agencias de seguridad ha sido motivo de suspicacias, lo que ha llevado a la implementación de regulaciones y limitaciones en términos del respeto a los derechos humanos (que van desde el derecho a la privacidad hasta el derecho a la vida) y a la transparencia (con matices económicos e incluso electorales).

De ese modo, se puede argumentar que los servicios de inteligencia actúan en lo que Primo Levi denomina “zona gris” en la cual se separan y unen al mismo tiempo los “patrones y los siervos” (p.18) que, en este caso, son respectivamente los altos mandos públicos del país y la ciudadanía en general, pues pese a que se reconoce oficialmente su existencia desde la década de 1980, los datos al respecto son muy poco atendidos dejando al imaginario colectivo sus posibles acciones y potencialidades, pero al mismo tiempo valiéndose de agentes paraestatales para la obtención de información, de ahí la etiqueta de “servicios de inteligencia civil”.

Al respecto, los autores dan cuenta de la materia prima de estos servicios, la información, ya que con base en la calidad y cantidad de ella se ha llevado a cabo la toma de decisiones políticas en las altas esferas del gobierno nacional, a través de momentos particularmente tensos, en los que la centralidad del poder y el Estado se vieron comprometidos, por ejemplo, los levantamientos contrainsurgentes en el estado de Guerrero durante las décadas de 1960 y 1970, así como el surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el 1 de enero de 1994.

Otra de las contribuciones de este libro se halla en la soltura con la que se logran distinguir acepciones comúnmente vinculadas al imaginario de la seguridad y vigilancia como ejercicio represor e inapelable del Estado. Inteligencia, contrainteligencia, inteligencia estratégica e interés nacional se vehiculizan en sentidos distintos a partir del elemento información.

Enmarcada en el contexto de los servicios orientados a la subsistencia del Estado, se define la inteligencia como:

la actividad consistente en la obtención, reunión, sistematización y análisis de información específica, referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación o Estado, y cuya finalidad es producir conocimiento útil para la toma de decisiones (Ley de Inteligencia Nacional de la Nación Argentina, citada por Cáceres y Jasso, 2021, p. 21).

Las complicaciones para el logro de ese flujo de información son lo que se denomina contrainteligencia, en otras palabras: “es una actividad de inteligencia dedicada a minar la efectividad de los servicios de inteligencia hostiles”, y apunta “tanto a discernir como a confundir los planes e intenciones de los servicios de inteligencia enemigos” (Navarro, citado por Cáceres y Jasso, 2021, pp. 78-79).

Podemos decir entonces que la inteligencia estratégica:

se refiere al conocimiento que todo Estado debe tener por anticipado para ser capaz de propender a la satisfacción de sus intereses aprovechando la información proveniente del nivel institucional, así como del que se obtiene fuera de él para lograr una toma de decisión con mayor responsabilidad por parte de quienes tienen a su cargo el direccionamiento de la nación (Sánchez, citado por Cáceres y Jasso, 2021, p. 25).

Finalmente, el interés nacional se coloca por encima del resto de los intereses, el origen y finalidad de los servicios de inteligencia, siendo:

aquel que tiene por objeto el mantener la soberanía, la integridad territorial y el ordenamiento constitucional, así como asegurar la libertad, la vida y la prosperidad de sus ciudadanos y la consecución de un orden internacional, de paz, seguridad y respeto de los derechos humanos acordes con los intereses supranacionales de las organizaciones internacionales a las que pertenezca un Estado” (Escrigas, citado por Cáceres y Jasso, 2021, p. 27).

Además, se ofrece una descripción pormenorizada de los cargos y personajes que han dado forma a las agencias de servicios de inteligencia en México, sus procesos de consolidación mediante la oficialización, capacitación y regulación de los mismos, pasando por distintas nomenclaturas *ad hoc* a las coyunturas de orden local e internacional, entre ellas destacan el Departamento Confidencial (DC), creado en 1929 durante plena época posrevolucionaria; la Oficina de Información Política y Social que data de 1938; la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), creada en agosto de 1941 y con vigencia hasta 1954, es decir que operó durante y después de la Segunda Guerra Mundial; posteriormente fue creada la Dirección Federal de Seguridad (DFS), que estuvo en funciones hasta 1985, cuando se determinó fusionarla con la DGIPS para formar la Dirección de Investigaciones Políticas y de Seguridad Nacional (DIPSEN) aunque solamente se mantuvo activo durante tres años; en 1988, con la reestructura institucional del gobierno salinista, los servicios de inteligencia se establecieron en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Cabe subrayar que para mediados de los años ochenta del siglo pasado se oficializaron y reconocieron las funciones de inteligencia como parte de los planes de seguridad nacional. Finalmente, el CISEN ha sido de los más reformados, vigilados y regulados, de un lado por ser un organismo de creación relativamente reciente y de prolongada vigencia y, por otro, debido al largo historial de abusos y malas prácticas, entre las que sobresale el fortalecimiento de grupos criminales. Todo ello nos lleva hasta la actualidad, con la creación en 2019 del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), un nuevo organismo de inteligencia apoyado en la integración de agentes civiles que está vigente hasta nuestros días.

El CNI surge en un contexto mexicano convulso y contrastante, donde se llevan a cabo cambios políticos que se autodefinen como “profundos” y donde los temas más alarmantes para el Estado son comunicados con base en discursos pacíficos que llaman a la calma y tranquilidad de la población, pero que no puede negar la oscuridad y perversión de su pasado reciente y presente, incierto para quienes han sido directamente golpeados por la mano invisible del Estado, por ejemplo, en casos como los

de Tlatlaya y Ayotzinapa, donde ejército y policías se coordinaron para arremeter en contra de sectores críticos y disidentes específicos.

De modo que los temas de Estado actuales, como la migración, el trasiego de drogas, la crisis ambiental, la recesión económica y las violaciones a los derechos humanos no sólo trascienden regímenes y gobiernos, sino que exceden las posibilidades de las instituciones oficiales. Es razonable preguntarse, ¿en qué está puesta la atención de los servicios de inteligencia actualmente?, con todo y que quizá nunca obtengamos respuestas definitivas, porque “la historia de los órganos de inteligencia es la historia de sus fracasos. No sólo porque sus aciertos no se pueden contar, sino que ni siquiera se saben” (Tello, citado por Cáceres y Jasso, 2021, p. 59).

Los autores sostienen que hoy en día se cuenta con mayor acceso a la información tanto de instituciones públicas y privadas, extintas o vigentes que han participado de los servicios de inteligencia en México, sin embargo, sobre cualquier organización de orden securitario nacional se mantiene un sentido de rechazo y desconfianza, fincado sólidamente en un imaginario social que las asocia con redes de corrupción, pues con el paso de los años han sido sujetas de las decisiones tomadas gracias a las agencias de inteligencia Estatal.

En conclusión, *Los servicios de inteligencia en México ayer y hoy*, de Otto René Cáceres Parra y Lucía Carmina Jasso López, aporta visibilidad a las operaciones y relaciones que han forjado el Estado mexicano como lo conocemos hasta nuestros días, aportando información relevante en situaciones coyunturales durante los últimos cien años y poco más. Se hace una lectura indispensable para abordar los grandes problemas nacionales desde un enfoque original, desde el cual habrá que plantear nuevas soluciones ante los abusos del poder fraguados arbitrariamente desde los bordes de la institucionalidad.